



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Inventario General 2016
Colegio Andrés Bello

DECRETO EXENTO N° 3186 / VALLENAR, 04 OCT. 2016
EDUCACION

VISTOS:

- 1°.- Según Ord N° 13 del 30 Septiembre 2016, proveniente de la Unidad Educativa denominada "Andrés Bello N°32", de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación de Las "ALTAS" para ser incorporadas al Inventario del Establecimiento.
- 2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar.
- 4- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 5° El D.F.L N°1-3063 de 1980
- 6° Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** del "Inventario General" de la Unidad Educativa denominada "Andrés Bello" de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	Nº PIEZAS	VALOR
GRUPO "B"	66	\$ 2,451,107
GRUPO "C"	8	\$ 1,307,873
GRUPO "D"	193	\$ 4,149,413
PROYECTO ENLACES	12	\$ 1,435,539
CAT.DE HERRAMIENTAS MENORES	9	\$ 38,255
LIBROS Y MATERIAL AUDIOVISUAL	347	\$ 2,201,561
MATERIAL DIDACTICO	10	\$ 152,012
TALLER SOLDADURA	230	\$ 3,029,670
LIBROS CONTROL INTERNO	60	\$ 419,973
TOTAL INVENTARIO	935	\$ 15,185,403

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE D.A.E.M VALLENAR (S)

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD ✓
- DIRECCION CONTROL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/CCL/MBB/DVH/dvh.